

Oficio API MAD-DG.-529/2019

Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas, a 31 de octubre de 2019

**COMUNIDAD PORTUARIA Y
USUARIOS DEL PUERTO**
PRESENTE.

Asunto: **Tarifa estacionamiento dentro del
Recinto Portuario de Puerto Chiapas**

A través de la presente, me permito informarles que a partir del día 04 de noviembre del 2019, se aplicará el cobro de estacionamiento a todo tipo de transporte de carga que tenga la necesidad de estacionarse dentro del Recinto Portuario, para lo cual se ha designado un área como se establece a continuación.

NIVELES DE COBRO	TARIFA
POR HORA O FRACCIÓN	\$20.00
POR DIA (24 horas)	\$300.00



Se adjunta plano de ubicación el área designada para el estacionamiento de los transportes, se señala en color amarillo.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


ING. ING. ADAMASTOR HIRAM DÍAZ BECRAFT
Director General

C.c.p. Lic. Raquel Gálvez Gálvez, Gerente de Comercialización de APIMAD.- Presente
C.P. Adriana Mitzui Zavala, Gerente de Administración y Finanzas de APIMAD.- Presente.
Ing. Jesús Santiago Vásquez, Gerente de Operaciones e Ingeniería en API Madero, S.A. de C.V.- Presente
RGG/iaa

